

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTA No. 030-2010.

FECHA: Bogotá D.C, 20 de Octubre de 2010
HORA DE INICIO: 02:30 P.M.
LUGAR: Coordinación Ingeniería Eléctrica

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Álvaro Espinel Ortega	Coordinador Proyecto Curricular
02	Alexander Narváez	Representante de los Profesores
03	Sergio Luque Melo	Representante de los Estudiantes
04	Edwin Rivas Trujillo	Representante de los Profesores
05	Luis Eduardo Machado	Representante de los Profesores
06	Adriana Marcela Vega	Docente Invitado
07	Roberto Manuel Poveda	Representante de los Profesores
08	Wilson Diaz Gamba	Representante de los Profesores

OBJETIVO:

Realizar la reunión ordinaria del Consejo de Carrera, con el fin de tratar los temas pendientes por parte de los estudiantes y profesores.

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM..... 2
2. CASOS ESTUDIANTES..... 2
 - 2.1. RODRIGUEZ BLANCO SERGIO ANDRES COD: 20051007054, solicita revisores para el anteproyecto “RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MULTIDIMENSIONALES S.A.” cuyo director es el profesor William Riaño y Codirector la profesora Diana Stella Miranda..... 2
 - 2.2. LUNA BELTRAN JOSE GONZALO COD: 20052007011 y VASQUEZ RODRIGUEZ HERNAN DARIO COD: 20052007014, solicitan asignación de revisores para el proyecto “DESARROLLO DCE UN SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE MÓDULOS SOLARES Y RADIACIÓN SOLAR COMO LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL”, cuyo director es el Ing. Ms C. JOHANN HERNANDEZ..... 2
 - 2.3. MORALES CONDE CESAR AUGUSTO COD: 20042007021, solicita revisores para el anteproyecto “DESARROLLO DE UN LABORATORIO PROTOTIPO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS”, cuyo director es el Ing. Ms. C. JOHANN HERNANDEZ..... 3

2.4. AMEZQUITA TORRES JULIO CESAR COD: 20061007026, se radica certificación del estudiante por parte de la empresa SFC PACK LTDA. Justificado la práctica académica en esta compañía en el área de Ingeniería Eléctrica.....	3
3. CASOS PROFESORES	3
3.1. ANDRES RINCON MEDEZ, solicita autorización para la salida de campo con los estudiantes de los cursos ÉTICA y BIOÉTICA de segundo semestre del proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica para los días 6 y 7 de Noviembre e 2010 al municipio de Suesca Cundinamarca.....	3
4. OTROS CASOS	3
4.1. INVITACIÓN UAES	3
4.2. ÁREAS COMUNES. Comentarios acerca del documento de Comité de Acreditación correspondiente a las áreas comunes aplicado en la Facultad de Ingeniería.	4
4.3. CONSEJERIAS PRUEBAS ACADÉMICAS.....	4
4.4. VALIDACIÓN REQUISITO, PERTENECER A UN GRUPO DE TRABAJO O DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS ACADÉMICAS.....	4

DESICIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 02:30 p.m, del miércoles 20 de octubre de 2010, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera. EL coordinador del proyecto curricular se ausenta para estar en la reunión asesora de sistemas en Compensar.

2. CASOS ESTUDIANTES.

2.1. RODRIGUEZ BLANCO SERGIO ANDRES COD: 20051007054, solicita revisores para el anteproyecto “RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MULTIDIMENSIONALES S.A.” cuyo director es el profesor William Riaño y Codirector la profesora Diana Stella Miranda.

Una vez revisado el tema de los estudiantes el Consejo de Carrera decide nombrar como revisores a los docentes Ing. Omar López Delgado y Ms. C. Alexander Alarcón.

2.2. LUNA BELTRAN JOSE GONZALO COD: 20052007011 y VASQUEZ RODRIGUEZ HERNAN DARIO COD: 20052007014, solicitan asignación de revisores para el proyecto “DESARROLLO DCE UN SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE MÓDULOS SOLARES Y RADIACIÓN SOLAR COMO LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL”, cuyo director es el Ing. Ms C. JOHANN HERNANDEZ.

Una vez revisado el tema de los estudiantes el Consejo de Carrera decide nombrar como revisores a los docentes Ms. C. Alvaro Espinel y Edwin Rivas Trujillo Ph. D.

2.3. MORALES CONDE CESAR AUGUSTO COD: 20042007021, solicita revisores para el anteproyecto “DERSARROLLO DE UN LABORATORIO PROTOTIPO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS”, cuyo director es el Ing. Ms. C. JOHANN HERNANDEZ.

Una vez revisado el tema de los estudiantes el Consejo de Carrera decide nombrar como revisores a los docentes Ms. C. Alexander Narváez y Ms. C. Alexander Alarcón.

2.4. AMEZQUITA TORRES JULIO CESAR COD: 20061007026, se radica certificación del estudiante por parte de la empresa SFC PACK LTDA. Justificado la práctica académica en esta compañía en el área de Ingeniería Eléctrica.

Una vez revisado el caso del estudiante y revisado el tema respecto a la homologación del requisito de pertenecer a un grupo de Investigación por lo menos dos semestres, el Consejo de Carrera decide aprobar la solicitud del estudiante teniendo en cuenta que ya se ha aprobado anteriormente este requisito a otros estudiantes.

El Consejo de Carrera pone a discusión este tema en este Consejo para establecer un procedimiento al respecto.

3. CASOS PROFESORES

3.1. ANDRES RINCON MEDEZ, solicita autorización para la salida de campo con los estudiantes de los cursos ÉTICA y BIOÉTICA de segundo semestre del proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica para los días 6 y 7 de Noviembre e 2010 al municipio de Suesca Cundinamarca.

Una vez revisada la solicitud del profesor el Consejo de Carrera da el aval para realizar la práctica y se asigna al docente de planta Alexander Narváez para que quede como responsable de la salida.

4. OTROS CASOS

4.1. INVITACIÓN UAESP

El consejo de carrera en pleno decide asignar a los Docentes Alexander Narváez, Alexander Alarcón y Edwin Rivas para acompañar al Coordinador del Proyecto a esta reunión.

4.2. ÁREAS COMUNES. Comentarios acerca del documento de Comité de Acreditación correspondiente a las áreas comunes aplicado en la Facultad de Ingeniería.

Una vez analizado el documento y teniendo en cuenta las aclaraciones del profesor Wilson Diaz Gamba director del comité de Currículo de la Facultad el consejo de Carrera realiza las siguientes observaciones:

- Crear un comité de área de la facultad de las áreas Básicas. (Matemáticas, Física Humanidades.)
- El Consejo de Carrera del proyecto curricular apoya la iniciativa del comité y apoya la iniciativa de la coordinación del Comité de Currículo de la Facultad.
- Apoyo con infraestructura, reconocimientos académicos, salariales a que haya lugar.

4.3. CONSEJERIAS PRUEBAS ACADÉMICAS.

De acuerdo a las directivas de la Decanatura de la Facultad de ingeniería y de la Vicerrectoría Académica el Consejo de Carrera realiza las siguientes observaciones:

- El coordinador Invita a todos los docentes a revisar a todos los estudiantes en prueba académica y realizar las consejerías del período 2010-III.
- Remitir un correo a todos los profesores consejeros que realicen por cualquier medio las Consejerías 2010-III.
- Generar un equipo de trabajo para trabajar con los estudiantes de primer semestre.
- Organizar a los docentes de planta para que puedan realizar un acompañamiento a los estudiantes de primer semestre.
- Generar rotación de docentes en las asignaturas de áreas comunes para seguimiento de los estudiantes.

La profesora Adriana Vega y Wilson Diaz anuncian al consejo de Carrera que:

- Se hará la aplicación de un instrumento de caracterización académica el día 03 de Noviembre de 2010 en el auditorio Sabio Caldas a partir de las 08:00 a.m. El Consejo de Carrera da permiso académico a los estudiantes para realizar la prueba.
- Hacer notificación escrita a los estudiantes en prueba académica.

El consejo de Carrera se da por enterado.

4.4. VALIDACIÓN REQUISITO, PERTENECER A UN GRUPO DE TRABAJO O DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS ACADÉMICAS.

Teniendo en cuenta la solicitud del estudiante AMEZQUITA TORRES JULIO CESAR COD: 20061007026 y los inconvenientes que se han presentado ante este requisito el Consejo de Carrera realiza las siguientes observaciones:

- Se requiere que los estudiantes que realicen la solicitud adjuntes copia del Contrato de Trabajo y Afiliación a un ARP.
- El Consejo de Carrera designa al subcomité de acreditación para aclarar los requisitos para grado.

Una vez el subcomité defina los requisitos reales se pondrá a discusión del consejo de Carrera para su aprobación.

Para constancia se firma la presente a los VEINTISEIS (26) días del mes de Octubre de 2010.

Alexander Narváez

Representante de los Profesores

Edwin Rivas Trujillo

Representante de los Profesores

Sergio Fdo. Luque Melo

Representante de los Estudiantes

Wilson Díaz Gamba

Representante de los Profesores

ORIGINAL FIRMADO

Luis Eduardo Machado

Representante de los Profesores

Roberto Manuel Poveda

Representante de los Profesores

Álvaro Espinel Ortega

Presidente Consejo